

DERECHO CIVIL I

CURSO: PRIMERO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: BÁSICA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: DRA. TATIANA CUCURULL

OBJETIVOS

En esta asignatura se estudia el fundamento del Derecho civil y del Derecho privado, las reglas básicas para determinar el concepto y la aplicación de las normas jurídicas, la regulación jurídica del derecho de la persona, desde su nacimiento hasta la declaración de muerte, y se introduce la teoría general del contrato.

La superación de esta asignatura implica:

- Adquirir unos conocimientos claros y precisos sobre las bases del Derecho civil, las instituciones básicas del Derecho privado, como la persona en cuanto titular de las relaciones jurídicas y las principales reglas de la teoría general del contrato.
- Adquirir capacidad para leer e interpretar textos y documentos jurídicos.
- Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta, identificando el supuesto de hecho y buscando la norma jurídica aplicable para su solución.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T4 - Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

ESPECÍFICAS

E1 - Comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E4 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E6 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar el elemento central sobre el que se proyecta el Derecho Civil, los derechos subjetivos y las posiciones de acreedor y deudor.

- Diseñar intervenciones que atienden a necesidades del ámbito de forma multidisciplinar.
- Comprender mensajes orales y escritos de diferente tipología de forma completa expresados en las lenguas propias y en inglés.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE. INTRODUCCIÓN

Tema 1. El derecho privado y el derecho civil

- 1.1. El derecho en general
- 1.2. La norma jurídica
- 1.3. El derecho privado y el derecho civil
- 1.4. La codificación civil
- 1.3. El derecho civil y la Constitución de 1978

Tema 2. El título preliminar del Código Civil

- 2.1. El título preliminar del Código Civil
- 2.2. Contenido: fuentes del derecho, aplicación del derecho privado y eficacia de las normas jurídicas
- 2.3. La interpretación del derecho privado

Tema 3. El tiempo en el derecho civil

- 3.1. El tiempo en el derecho civil. Los límites temporales de los derechos.
- 3.2. Las unidades y el cómputo del tiempo
- 3.3. La prescripción
- 3.4. La caducidad
- 3.5. La preclusión

Tema 4. El objeto de derecho. El patrimonio

- 4.1. Las cosas y los frutos
- 4.2. Las clases de cosas
- 4.3. El patrimonio

SEGUNDA PARTE. DERECHO DE LA PERSONA

Tema 5. Inicio y fin de la personalidad

- 5.1. La persona en el derecho civil
- 5.2. La capacidad de la persona
- 5.3. El comienzo de la personalidad y el estatuto jurídico del *nasciturus*
- 5.4. La edad y sus efectos jurídicos
- 5.5. El estado civil. El Registro Civil.
- 5.6. El fin de la personalidad. La declaración de muerte.

Tema 6. La incapacitación y las instituciones de guarda y protección

- 6.1. Patria potestad o potestad parental
- 6.2. La declaración de incapacidad y sus efectos.
- 6.3. Las instituciones de guarda y protección.

Tema 7. La identificación y localización de la persona

- 7.1. La identificación de la persona: el nombre y los apellidos. El parentesco.
- 7.2. El domicilio de la persona y la vecindad civil
- 7.3. La desaparición y la ausencia

Tema 8. Las personas jurídicas de derecho privado

- 8.1. Clases de personas jurídicas
- 8.2. Normativa aplicable
- 8.3. Personalidad jurídica y capacidad civil
- 8.4. Constitución
- 8.5. Los atributos de la persona jurídica
- 8.6. Patrimonio de las personas jurídicas
- 8.7. La asociación
- 8.8. La fundación

Tema 9. La representación

- 9.1. Doctrina general de la representación en el derecho privado.
- 9.2. El apoderamiento.
- 9.3. El poder en la representación voluntaria
- 9.4. La autocontratación
- 9.5. La representación directa e indirecta
- 9.3. El representante sin poder.
- 9.4. La extinción del poder y el poder irrevocable.

TERCERA PARTE. TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

Tema 10. El negocio jurídico y el contrato

- 10.1. Hechos jurídicos, autonomía privada y negocio jurídico
- 10.2. El contrato.

Tema 11. Vicios de los elementos esenciales del contrato

- 11.1. Vicios del consentimiento
- 11.2. Vicios de la causa.
- 11.3. La abstracción de la causa.

Tema 12. La formación del contrato

- 12.1. Tratos preliminares
- 12.2. Oferta y aceptación.
- 12.3. Momento y lugar de la perfección del contrato.
- 12.4. El precontrato.
- 12.5. El contrato de opción
- 12.6. La publicidad comercial en el proceso de formación del contrato.
- 12.7. La formación del contrato por adhesión.
- 12.8. La Ley 7/1998 de 13 de abril de Condiciones Generales de la Contratación y la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre

Tema 13. Efectos del contrato

- 13.1. Reglamentación contractual y sus fuentes: integración del contrato
- 13.2. El principio de relatividad del contrato.
- 13.3. Los contratos en daño de tercero.
- 13.4. El contrato a cargo de tercero.
- 13.5. El contrato por persona a designar.

Tema 14. Ineficacia del contrato

- 14.1. Ineficacia en sentido general. Categorías.
- 14.2. Nulidad absoluta del contrato.
- 14.3. Nulidad relativa o anulabilidad del contrato.
- 14.4. La rescisión del contrato.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay dos exámenes parciales (de contenido teórico) que tienen un valor del 25% de la nota final cada uno. El 50% restante se obtiene de cuatro actividades prácticas (12,50% de la nota final cada una) consistentes en casos prácticos en los que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

Los dos exámenes parciales son obligatorios y se deben aprobar cada uno de ellos para poder hacer la media. Es obligatorio realizar, al menos, dos de las cuatro actividades prácticas aunque no es indispensable aprobarlas para hacer la media. Para aprobar la asignatura es necesario que la media sea como mínimo de un 5. En todos los trabajos se restará 0,1 por cada falta de ortografía, con un máximo de 20 faltas.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. Los dos exámenes parciales se pueden recuperar. Para la calificación final, se puede tener en cuenta la progresión en el aprendizaje del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (caso práctico)	12,50%
Actividad 2 (caso práctico)	12,50%
Actividad 3 (caso práctico)	12,50%
Actividad 4 (caso práctico)	12,50%
Examen parcial 1 (teórico)	25,00%
Examen parcial 2 (teórico)	25,00%

Para poder presentarse a los exámenes parciales se requiere un 80% de asistencia, por tanto, aquellos estudiantes con 20% de faltas no justificadas perderán este derecho, pues dejan de cumplir el requisito para ser evaluados, pasando directamente a la convocatoria complementaria.

Las faltas de asistencia se deben justificar con un máximo de 15 días. No se aceptará ninguna justificación una vez hayan finalizado las clases.

METODOLOGÍA

La asignatura es presencial, utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Albaladejo, M., Derecho civil I. *Introducción y parte general*, 19ª ed, Edisofer, Madrid, 2013.

Díez-Picazo, L. / Gullón Ballesteros, A., Sistema de Derecho Civil. Vol. I, *Introducción. Derecho de la Persona. Autonomía Privada. Persona jurídica*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2016.

Díez-Picazo, L. / Gullón Ballesteros A., Sistema de Derecho Civil. Vol.II. Tomo 1, *El contrato en general*, 11ª ed, Tecnos, Madrid, 2016.

Lasarte, C., Parte general y derecho de la persona, 22ª ed, Marcial Pons, Madrid, 2016.

Sanchez Calero, F.J. (coordinador), Curso de Derecho Civil I. Parte General y Derecho de la Persona, 5ª ed, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

Sanchez Calero, F.J. (coordinador), Curso de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, contratos y responsabilidad por hechos ilícitos, 6ª ed, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

Vaquer Aloy, A. (coordinador), Dret Civil. Part General i Dret de la Persona, Atelier, Barcelona, 2013.